

otros; el Estado debía hacer transferencias a la Iglesia. De todas maneras, los cambios significaron una merma a los ingresos de la Iglesia que implicó una reducción de prestación de múltiples servicios por parte de la Iglesia tales como educación y salud, abrien-

do, de ese modo, las puertas a un proceso de secularización.

Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Pontificia Universidad Católica del Perú

Erwin GATZ (ed.), *Kirche und Katholizismus seit 1945, Band 6: Lateinamerika und Karibik* (ed. Johannes Meier / Veit Straßner), Ferdinand Schöningh, Paderborn/München/Wien/Zürich 2009, 559 pp.

El sexto volumen de la colección «Iglesia y Catolicismo», dirigida por Erwin Gatz, rector del Campo Santo Teutónico en Roma, trata sobre los países de América Latina y el Caribe, y ha sido coordinado por Johannes Meier, catedrático de historia de la Iglesia en la Universidad de Maguncia, y su colaborador Veit Straßner. En él han colaborado 22 autores de diferentes países y especialidades: algunos son de Alemania, otros de América Latina y el Caribe, pero todos con experiencia en los países tratados; unos son historiadores de la Iglesia y de la Teología, otros pastoralistas o teólogos sistemáticos; unos tienen el título de doctor o son profesores en centros académicos (14), otros no han obtenido el doctorado o tienen otras profesiones (bibliotecario, periodista).

No quiere ello decir que las contribuciones de los últimos carezcan de mérito o que las de los demás sean especialmente remarquables, pero conviene tener en cuenta que se trata de un libro formalmente heterogéneo. La homogeneidad le viene de la gran simpatía por la Teología de la Liberación que se nota en todos los artículos en general, y en algunos de manera muy especial (p.e. en los artículos sobre Nicaragua, Bolivia). Quien sea partidario de la perspectiva y el método de la Teología de la Liberación para estudiar

y escribir la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe (cf. p. e. el proyecto CEHILA), encontrará aquí lo que busca. Dicho de forma simple: ambiente general de catolicismo conservador y ultramontano antes del Concilio, descubrimiento de la Iglesia de los pobres en el Concilio, dictaduras militares en los años sesenta, setenta y ochenta, nacimiento de la Teología de la Liberación y su significado para la recepción del Concilio en las Conferencias del CELAM (de Medellín a Aparecida), religiosidad popular, penetración protestante en el «continente católico», involución «conservadora» bajo el pontificado de Juan Pablo II en los años ochenta con la lucha contra la Teología de la Liberación y el apoyo de movimientos y obispos neoconservadores, problemas de modernización, secularización y pluralismo religioso... y esto país por país, dependiendo el resultado final de la calidad de la cabeza y la pluma del autor respectivo. Quien piense que la historia de la Iglesia es algo más complejo y que se necesita por tanto una pluralidad de métodos y perspectivas, comprenderá rápidamente los límites de este libro. Pero todos los lectores encontrarán en él abundante información, datos, estadísticas, mapas y síntesis que serán siempre de utilidad, aunque no se comparta la perspectiva o el método.

Especial mención merecen los artículos introductorios sobre las grandes líneas de la Historia de la Iglesia en América Latina y el Caribe en el siglo XX (J. Meier) y sobre la Historia de la Teología desde 1945 (S. Silva), así como los artículos sobre México (G.

Kruip), Cuba (J. Meier), Perú (V. Imhof, V. Straßner), Chile (V. Straßner) y Brasil (O. E. Gogolok, J. Meier).

Mariano DELGADO
Universidad de Friburgo (Suiza)

Luis MARTÍNEZ FERRER, *Decretos del Concilio tercero provincial mexicano (1585)*, Edición histórico-crítica y estudio preliminar, El Colegio de Michoacán – Universidad Pontificia de la Santa Cruz, Zamora (Michoacán, México) 2009-2010, 2 vols., 682 pp.

Luis Martínez Ferrer, Doctor en Teología, por la Universidad de Navarra, y en Historia de América por la Universidad Complutense, profesor de Historia de la Iglesia en la Pontificia Universidad de la Santa Cruz (Roma), ha preparado la edición crítica de los decretos del Tercer Concilio provincial mexicano (1585), convocado y presidido por el tercer arzobispo de México, Pedro Moya de Contreras.

Los Concilios III de México y de Lima (1582-1583), convocado y presidido éste por Toribio de Mogrovejo, incorporaron a la realidad de la América Hispana las disposiciones del Concilio de Trento. Sus decretos estuvieron vigentes en ambas zonas hasta el siglo XIX; los instrumentos pastorales que elaboraron se consultaron hasta bien entrada la era republicana.

De los decretos del III limense disponíamos de una edición crítica realizada por Lisi (Francesco Leonardo Lisi, *El Tercer Concilio Limense y la aculturación de los indígenas sudamericanos: estudio crítico con edición, traducción y comentario de las actas del concilio provincial celebrado en Lima entre 1582 y 1583*, Universidad, Salamanca 1990). No así de los cánones del III mexicano, que ahora contemplamos por vez primera en esta espléndida versión.

Martínez Ferrer tiene un excelente conocimiento de este concilio, avalado por prolongado estudio. En efecto, todo comenzó con su tesis doctoral en la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, dirigida por el profesor Saranyana, que versó sobre el Directorio para confesores y penitentes del III Mexicano (Luis Martínez Ferrer, *Directorio para confesores y penitentes. La pastoral de la Penitencia en el Tercer Concilio Mexicano (1585)*, Pamplona, Eunat 1996). Con ocasión de esa monografía doctoral tomó contacto con el material (entonces inédito) del Directorio, que el Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra había obtenido del Archivo de la Catedral de México; así como de documentos conciliares de la Bancroft Library de Berkeley. Después ha completado sus fuentes en otros archivos, particularmente el Archivo Municipal de Toledo y el ASV. El resultado es muy satisfactorio: ha realizado una minuciosa edición, que incorpora las más modernas normas de la crítica textual.

La publicación que ahora presentamos ha sido patrocinada por el Seminario «Concilios Provinciales mexicanos», que dirige el profesor Alberto Carrillo Cázares, en el Colegio de Michoacán (México), quien ya ha reali-